RECTIFICACION DEL INFORME N° 50/2017 DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - ID 333.462

1. INTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de agosto del año de 2017, siendo las 08:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación designado mediante Resolución N° 55 de fecha 26.01.2016, conformado por los siguientes:

- En representación de la Dirección Administrativa;
Crio. Ppal. MCP Juan Pronosto Cantero, Representante de la Dirección Administrativa
- En representación del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Oficial Inspector Intd. Ignacia Britez de Moreno, Jefa Interina;
- En representación de la Tesorería;
Crio. Ppal. MCP. Miguel Ángel Giménez González, Tesorero del Programa 2.2 Empleo y Protección Social.
- En representación del Departamento Jurídico;
Sub Oficial Inspector O.S. Orlando Scolari.

Se procede a rectificar el Informe Principal N° 50/2017 de fecha 18.08.2017 del proceso de Contratación Directa N° 19/2017 para la Adquisición de Reactivos e Insumos para Laboratorio de Análisis Clínicos - ID 333.462, en los numerales 8) Análisis de los precios ofertados; 15) Declaración Desierta y 16.- Recomendación respectivamente.

8.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 956 de fecha 01 abril de 2016 y Resolución DNCP N° 1173 de fecha 18 abril de 2016, en el trámite de este punto, el Comité de Evaluación realizo el análisis de los precios ofertados.

Realizado los cálculos correspondientes, analizados los precios unitarios de las ofertas en relación al precio referencial preparado y difundido con el llamado, se ha constatado que los precios ofertados se encuentran fuera del porcentaje establecido en la normativa vigente, por tanto, se aplica la solicitud de la estructura de costos a la misma a través de nota cuya respuesta deberá ser entregada en un plazo no mayor a 1 (un) día hábil, a la siguiente empresa:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L., se remite nota UOC N° 1238 de fecha 11/07/2017, de solicitud de aclaración sobre la composición de precios de su oferta en los siguientes: Ítems 4, 7, 11, 20, 21.

En fecha 12.07.2017, según mesa de entrada UOC N 997, se recibe la aclaratoria solicitada, mediante la cual el oferente explica la estructura de costos que se desglosan en costo de producción, gastos administrativos, impuestos, ganancias y otros.

Del análisis realizado el comité remite Nota UOC N° 1265/2017 al PROG. 2.2.0 "Empleo y Protección Social" donde solicita colaboración en los ítems (ÍTEM 4, 7, 20, 21) considerando que la empresa cotiza por encima del porcentaje establecido en la Resolución DNCP 956/2016, para determinar si los precios son razonables y ejecutables lo cual servirá de base para la recomendación de adjudicación o para rechazar la oferta. Así mismo tras la verificación el Comité corrobora que el Ítem 11 se encuentra dentro del porcentaje establecido de la Resolución DNCP N° 956.

A este pedido la Tesorería del Programa 2.2.0 remite informe de verificación de precios elevado por la Dra. Cristina N. Aquino de Velázquez, Jefa de Servicios de Laboratorio de Análisis Clínicos donde expone que los precios no son razonables ni ejecutables.

Por lo expuesto, el Comité recomienda **RECHAZAR** la oferta de **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** en el Ítem 4, 7, 20, 21, por no garantizar la ejecución del contrato y **ACEPTAR** la oferta presentada en los Ítems 2, 3, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 22.

Con relación a la empresa **G.T. SCIENTIFIC S.A.**, el mismo se encuentra dentro del porcentaje establecido en la Resolución DNCP 956/2016, por lo que el Comité de Evaluación recomienda **ACEPTAR** su oferta.

JUAN PRONOSTO CANTERO S.
Comisario Principal M.C.P.
Tesorero P - 2.1.4.

MIGUEL ÁNGEL GIMÉNEZ GONZÁLEZ
Comisario Principal MCP.
Tesorero - Habilitado Pagador

C.P. IGNACIA BRITEZ
Oficial Inspector Intd.
Dpto. UOC

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Primero O.S.
Dpto. Jurídico

RECTIFICACION DEL INFORME N° 50/2017 DE LA EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS - ID 333.462

15.) DECLARACION DESIERTA

En base al análisis realizado de las ofertas, las aclaraciones presentadas y la verificación de las especificaciones técnicas por el personal técnico, el Comité recomienda declarar desierta la licitación conforme al Artículo 30° DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", *inciso a) "que no se hubiera presentado oferta alguna"*, en los Ítems N° 5, 6 y 8; e *inciso b)* "Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas", en los Ítems N° 4, 7, 20 y 21.

16.-RECOMENDACIÓN

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas y cumplido con los documentos exigidos en la Carta Estándar de Invitación, como así también a lo establecido en el Art.26° de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, RECOMIENDA ADJUDICAR a las firmas:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.: por un monto total de G. 137.668.200.- (Guaraníes ciento treinta y siete millones seiscientos sesenta y ocho mil doscientos) según detalle:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	U. M.	Present.	Cantidad	Marca	Proced.	Precio Unitario	Precio Total
2	41116134-013	Agua Destilada Ultra pura	Unidad	bidón	200	Biotec	Nacional	45.240	9.048.000
3	41122401-004	Barras Magnéticas para Coagulímetro	Unidad	Cajas	6	Labitec	EE.UU	863.820	5.182.920
9	41116105-159	Fosfatasa alcalina	Unidad	CAJA	20	Wiener	Argentina	379.200	7.584.000
10	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	Unidad	Cajas	20	Wiener	Argentina	514.860	10.297.200
11	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	UNIDAD	KIT	3	Wiener	Argentina	8.016.000	24.048.000
12	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	UNIDAD	KIT	2	Wiener	Argentina	782.280	1.564.560
13	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	UNIDAD	KIT	2	Wiener	Argentina	909.480	1.818.960
14	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	UNIDAD	KIT	2	Wiener	Argentina	659.640	1.319.280
15	41116109-002	Hemoglobina Glicosilada	unidad	caja	2	Wiener	Argentina	605.280	1.210.560
16	41115805-999	Kit para equipo de Electrolitos y Gasómetro	Unidad	kit-frasco	10	Alere	EE.UU	4.523.460	45.234.600
17	41116004-003	Proteína C. Reactivo (P.C.R.)	Unidad	Caja	20	Wiener	Argentina	283.260	5.665.200
19	41116002-047	Reactivo para HIV	Unidad	caja	12	Alere	EE.UU	1.180.410	14.164.920
22	41116005-002	Tromboplastina Cálcica	Unidad	caja	50	Wiener	Argentina	210.600	10.530.000
TOTAL ADJ									**137.668.200**

G.T. SCIENTIFIC S.A: por un monto total de G. 5.400.000.- (Guaraníes cinco millones cuatrocientos mil) según detalle:

Ítem	Código de catálogo	Descripción	U.M	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	41115819 -005	Ac anti HBs CUANTITATIVO	Unidad	KIT	1	Siemens	Alemania /USA	2.640.000	2.640.000
18	41116002-093	Reactivo Antígeno de superficie de la Hepatitis B	unidad	KIT-JUEGO	1	Siemens	Alemania /USA	2.760.000	2.760.000
TOTAL ADJ									**5.400.000**

El monto total de la presente adjudicación asciende a la suma de G. 143.068.200 (Guaraníes ciento cuarenta y tres millones sesenta y ocho mil doscientos).

Los demás puntos no modificados en ésta ampliación quedan invariables.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 10:30 horas en la fecha indicada más arriba, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ORLANDO SCOLARI
Suboficial Inspector O.S.
Representante del Dpto. Jurídico.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefa Interina Dpto. UOC

MIGUEL ANGEL GIMENEZ GONZALEZ
Comisario Ppal. MCP.
Tesorero Prog. 2.2.0

JUAN PRONOSTO CANTERO SILGUERO
Comisario Ppal. MCP.
Representante de la Dirección Administrativa